

Toluca de Lerdo, a 22 de agosto de 2023.

Versión Estenográfica de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en forma híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos.

Buenos días tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenos días.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buen día. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Muy buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Mauro Granja Jiménez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, maestra Sandra Méndez Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. SANDRA MÉNDEZ HERNÁNDEZ: Muy buenos días a todas, a todos. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Presente. Buen día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, maestra Alhely Rubio Arronis.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MTRA. ALHELÝ RUBIO ARRONIS: Presente, Secretario. Buen día a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Presente, Secretario. Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, Luis Alberto Valdez Hernández.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A efecto de que conste en la versión estenográfica, daría cuenta de la presencia de la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias. Muy buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Presidenta. Y el de la voz, Javier López Corral, presente.

Informaría que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral; y contamos con la presencia en esta sala de seis representantes legalmente acreditados, por

lo que existe el quórum para llevar a cabo esta sesión; si en el transcurso de la sesión se incorporara alguien de manera virtual, y con su venia, yo daría cuenta de lo mismo.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las 10 horas con 12 minutos del martes 22 de agosto de 2023.

Le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia. El siguiente punto es dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que daré lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones séptima ordinaria y décima octava extraordinaria, celebradas el veintiocho de julio del año dos mil veintitrés.
4. Informe Final de la captura de la información del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles". Análisis cuantitativo y cualitativo.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se determina la conclusión de actividades de las comisiones especiales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se determina la nueva integración de las comisiones permanentes y la creación de las comisiones especiales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México como instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; y a la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral como responsable de supervisar su desarrollo e implementación; discusión y aprobación en su caso.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Informática y Estadística del Instituto Electoral del Estado de México como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales

Preliminares para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; discusión y aprobación en su caso.

9. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Convocatoria a la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGBTTIQ+ y personas afromexiquenses para la implementación de acciones afirmativas y sus formas de autoadscripción en el proceso electoral 2024 en el Estado de México y sus anexos; discusión y aprobación, en su caso.
10. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Informe General sobre la verificación trianual del padrón de personas afiliadas del Partido Político Local Nueva Alianza-Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.
11. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local JDCL/80/2023; discusión y aprobación en su caso.
12. Asuntos Generales.
13. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Está a su consideración el orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

No advierto ninguna intervención, por lo que solicito al señor Secretario someta a votación el proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría, en primer lugar, Consejera Presidenta, a quienes se encuentran presentes en la sala que, si están por aprobar el Orden del día que se ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

Se registran seis votos.

Ahora, pediría a la Consejera Sandra López Bringas que lo haga de manera nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Presidenta, daría cuenta de la presencia del licenciado Joel Cruz Canseco, representante del Partido del Trabajo que se ha incorporado a los trabajos de esta sesión.

Gracias.

El siguiente punto es el tres y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones séptima ordinaria y décima octava extraordinaria, celebradas el veintiocho de julio del año dos mil veintitrés.

Y antes de someterlas a su consideración, atentamente, pediría su autorización para solicitar, Consejera Presidenta, que en este caso y en los sucesivos, pudiera dispensarse la lectura de los documentos que se asocian a cada punto, toda vez que han sido circulados con anticipación debida.

Si no existiera oposición a esta solicitud, ahora les pediría que si tienen observaciones pudieran manifestarlas.

No se registran.

Por tanto, pediría a quienes se encuentren presentes en la sala, consejeras y Consejero, que si están por aprobar en sus términos dichas actas lo manifiesten levantando la mano.

Se registran seis votos a favor.

Y ahora pediría a la Consejera Sandra López Bringas que lo manifieste en forma nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

La votación se da por unanimidad, Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el cuatro, Informe Final de la captura de la información del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles". Análisis cuantitativo y cualitativo, está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el informe.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, por lo que se tiene por presentado el informe final correspondiente.

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cinco: Proyecto de Acuerdo por el que se determina la conclusión de actividades de las comisiones especiales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna intervención, por lo que pediría al señor Secretario, proceda a la votación del proyecto correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, con su venia.

Pediría atentamente a las consejeras y al Consejero presentes en la sala, pudieran manifestar el sentido de su voto levantando la mano.

Se registran seis votos a favor.

Y pediría a la Consejera Sandra López Bringas, que lo haga en forma nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se registra una votación a favor, de manera unánime.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis: Proyecto de Acuerdo por el que se determina la nueva integración de las comisiones permanentes y la creación de las comisiones especiales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Darí cuenta que se recibieron observaciones de la Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja, mismas que fueron circuladas vía correo electrónico, previo a esta sesión.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Señor Secretario, si podemos dar cuenta del representante de Morena.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Darí cuenta de la presencia del licenciado Israel Flores Hernández, representante de Morena, que se ha incorporado también a estos trabajos.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días.

Únicamente para manifestar que acompaño el acuerdo que se nos pone a consideración en los términos en que fue circulado.

Y respecto de las observaciones que nos fueron remitidas para este acuerdo por parte de la Consejera Daniella Durán, me gustaría mencionar que respecto de la observación en donde se pone a consideración que en la Comisión de Vinculación Especial con el INE, se cambie la Secretaria Técnica para que sea el Titular de la Dirección de Organización.

Yo no estaría de acuerdo con la observación, derivado que las actividades que va a llevar a cabo esta Comisión Especial tiene que ver principalmente con actividades que realiza tanto la Unidad de Transparencia para el tema del Conóceles, y también la Dirección de Participación Ciudadana, respecto a la convocatoria para los supervisores electorales y los CAES electorales que tendremos para el próximo proceso electoral, por lo que considero que es pertinente que en esta ocasión esta Comisión Especial tenga como Secretaria Técnica principal la titular de la Dirección de Participación Ciudadana de este Instituto porque también lleva ella a cabo todo lo relacionado con los materiales didácticos que tienen que ver con el Instituto Nacional Electoral.

Y para el tema de Conóceles que, en este caso también sea Secretaria Técnica la Titular de la Unidad de Transparencia.

Y solamente para el tema de la observación electoral y algún otro que tenga que ver, nos pueda apoyar el Director de Organización.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Lozano.

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, buenos días.

Quizá la justificación no fue como clara, más bien es para explicarme.

No, yo acompaño por supuesto, que la Secretaría Técnica sea la Dirección de Participación Ciudadana porque mayormente es en quien recae esta situación, sin embargo, proponía que la Secretaría Técnica suplente no fuera una Subdirección de la Dirección, sino que tuviera el rango de dirección, por lo tanto, yo pretendía eliminar, era mi sugerencia, eliminar una subdirección dentro de la Dirección de Participación Ciudadana y que nos hiciera favor el licenciado Cíntora, que además ya tiene experiencia en esas comisiones, en caso de ausencia de la Directora de Participación Ciudadana.

Y en el caso de la Titular de la Unidad de Transparencia, por eso no la quité como Secretaria Técnica, es decir, que se le podía convocar para informar y atender lo atinente. Por decir, si en una misma sesión se ve un material didáctico, no sé, el Tablero de información, pero además se va a ver un informe de Conóceles, para no tener que decretar un receso o tener doble convocatoria, porque las dos serían Secretarías Técnicas; de esta manera sería obviamente la Secretaria Técnica al inicio de la sesión o la mayor parte de la sesión, la Titular de la Dirección de Participación Ciudadana, y entonces en ese momento

en el punto a desahogar, le daría la voz a la Titular de la Unidad de Transparencia, de tal manera que no se tuviera que cortar las sesiones.

Por eso justo dije: "me parece perfecto que se dejaran en ese orden", simplemente que fuera la Titular de la Dirección de Participación Ciudadana, en caso de ausencia de la Titular de Participación Ciudadana, fuera otro Titular de Área, es decir, el Director de Organización, que normalmente ha llevado a cabo estas actividades y la Titular de la Unidad de Transparencia, toda vez que sería el tema del Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles, sería en el caso para informar y atender lo atinente.

Es decir, si faltara por alguna actividad la Titular de la Dirección de Participación Ciudadana, no tuviera que cubrir necesariamente la Titular de la Unidad de Transparencia y mostrar por ejemplo, los materiales didácticos y de más, sino que mostrara Conóceles y por su parte, nos pudiera hacer favor de apoyar al Director de Organización, que al final del día también es quien ve este tema.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Durán.

¿Alguien más en primera ronda?

Consejera Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

También para referirme que acompañaría íntegramente el Proyecto de Acuerdo que se nos pone a consideración.

Y respecto a las observaciones; en la primera de ellas en donde solicita que se coloque primero al Consejero Bello y posteriormente a la Consejera Durán; lo habíamos incluso acordado cuando tuvimos nuestra reunión para designar las nuevas integraciones de las comisiones, que quien tuviera la actual titularidad de alguna comisión, pudiera quedar en segundo lugar en la siguiente integración, si es que va a conservar la misma, por si hay corrimiento, que no lo permite nuestro reglamento, no volviera a tener la Presidencia quien la está dejando actualmente.

Por esa razón como actualmente, bueno, el Consejero Bello es el Presidente de esa comisión y ahora, si se aprueba este acuerdo, la encabezaría la Consejera Karina Vaquera, se propuso desde los análisis que hicimos, que quedara en primer lugar la Consejera Laura Daniella y posteriormente el Consejero Francisco Bello, para que no tuviera, en alguna situación que tuviera que sustituir a la Presidenta, volver a ejercer las funciones de Presidente.

Y respecto a la titularidad de las Secretarías Técnicas de la Dirección de Participación Ciudadana y de la Unidad de Transparencia, coincido con la propuesta que se está

poniendo a nuestra consideración y también coincido en que las suplencias sean la Subjefatura de cada una de estas titularidades.

Porque incluso así están en las demás integraciones, quien a manera de ejemplo, quien tiene la titularidad de la Secretaría Técnica de la Comisión de Acceso a Medios, es el Titular de la Dirección de Partidos Políticos y la Titular de la Unidad de Comunicación Social y las suplencias son sus Subjefaturas de cada una de ellas.

Entonces, creo que como se nos presenta la propuesta original del acuerdo, estaría acompañando.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Melgarejo.

Segunda ronda.

Ah, una pregunta a la oradora.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Escuché con atención su intervención, la verdad es que por eso puse en el oficio que yo agradecía la deferencia y que yo no tenía inconveniente, no recuerdo que se haya dicho eso en la mesa.

Pero si fuéramos congruentes, entonces también se tendría que modificar la Comisión de Organización, ahora por deferencia con la Consejera Sandra López Bringas; porque la Consejera Sandra López Bringas es quien presidió la Comisión de Organización y ahora la estamos poniendo en primer lugar; yo no recuerdo que hayamos dicho en la mesa, pero entonces habría que hacer otra observación en otra integración.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Tiene usted la razón.

Efectivamente es la única que se nos pasó en ese orden, las demás sí, quienes actualmente ostentamos presidencias estamos en segundo término en las demás integraciones.

Tiene usted razón, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejeras.

¿Alguien más en primera ronda?

Veo a la Consejera López Bringas en pantalla.

Adelante, Consejera, en primera ronda.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenas tardes a todos, a todas.

En relación a prelación de quienes integran la comisión, yo tampoco recuerdo que en la reunión que tuvimos hayamos sostenido ese criterio, desconozco si en alguna otra reunión algunas personas hayan referido o haciendo alusión a que no tuvieran la segunda titularidad quien ya había presidido la integración de las comisiones.

Yo tengo entendido que siempre ha sido conforme a lo que se ha practicado, conforme a la prelación que realizó el Instituto Nacional Electoral, en el orden de designación, por eso se están integrándose así las comisiones, no entendí esa parte relacionada con el criterio que están comentando que se había considerado, que no pudiera estar en segundo lugar quien integró ya la comisión siendo Presidente, creo que ese criterio no lo escuché en la reunión que tuvimos en la forma en que se tenía expresado.

Pero bueno, yo considero que es importante seguir con la consideración respecto de la integración de la prelación que hace el Instituto Nacional Electoral, para la integración de las comisiones.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera López Bringas.

¿Alguien más en primera ronda?

En segunda ronda tenía a la Consejera Lozano.

¿En primera ronda, Consejera Vaquera?

Segunda.

Consejera Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Presidenta.

Sí, únicamente también, ya lo mencionó la Consejera Paula Melgarejo, en cuanto al tema de las suplencias de las secretarías técnicas para la Comisión Especial de Vinculación con el INE.

Acompaño en los términos en que viene en el acuerdo, justo porque en caso de que se dé alguna suplencia, como también ya se ha mencionado, es más viable que lo lleve a cabo la Subdirección de la misma dirección que está llevando a cabo los temas, justo para

llevar a cabo el desahogo de los mismos y, en consecuencia, únicamente se utiliza cuando la titular del área no lo puede llevar a cabo por alguna circunstancia.

Y en este caso, la Dirección de Organización nos apoya en otros temas y sería también un poco en descarga del trabajo que tiene acumulada también la Dirección de Organización, ya que él no lleva como... el titular actualmente, el desahogo de los materiales didácticos ni el tema del Conóceles, por lo que sería un poco complicado hacer la triangulación de estos temas a una dirección que no los lleva para su desahogo.

En ese sentido, acompañaría en los términos en que nos fue presentado el acuerdo.

Y respecto al orden al que ha sido referido para el tema de las comisiones que ya mencionaron también quienes me antecedieron en la palabra, estaría de acuerdo también conforme viene en el acuerdo, ya que ha sido, como se ha determinado en la reunión que tuvimos para hacer la designación o la integración de estas comisiones y fue lo que se acordó en dicha reunión con el criterio que ya también fue expuesto.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Lozano.

¿Alguien más en segunda ronda?

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Este proyecto que se somete hoy a consideración de este Consejo General, en donde estamos por aprobar la determinación de la nueva integración de las comisiones permanentes y la creación de comisiones especiales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, me parece un tema muy relevante.

Quiero destacar varias cosas, espero que me dé tiempo en esta segunda ronda.

La primera de ellas es destacar el compromiso y, por supuesto, las reuniones que tuvimos todas las consejeras y el Consejero, integrantes de este Consejo General y, sobre todo, la disposición que hubo para integrar las comisiones. Es el primer punto que quiero destacar de este Consejo General.

Porque es bien sabido, para la ciudadanía que puede estar siguiendo este tipo de sesiones, que el Instituto Electoral del Estado de México organiza elecciones y concluimos ya un proceso electoral, hoy mismo acabamos de votar la conclusión de las comisiones que se integraron y estamos por determinar la nueva integración, ¿para qué? Para poder organizar los comicios que tendrán verificativo el próximo año, el primer domingo de junio, tal y como lo establece el Código Electoral del Estado de México.

Por eso me parece que es un punto importante a destacar, porque a partir de esta nueva integración que la colegiación, siempre lo he dicho, en todas y cada una de mis intervenciones desde que arribé a este Consejo General en 2020, la colegiación es fundamental en todos los temas que el Consejo General va determinando.

Y la colegiación implica también que las consejeras, el Consejero que integran estos cuerpos colegiados, podamos ser parte de las diversas comisiones que llevan a buen puerto las elecciones para la ciudadanía mexiquense, tal y como lo hicimos el pasado 4 de junio.

En próximo año estaremos a iniciar un proceso formalmente para renovar lo que será el Congreso Local y también los 125 Ayuntamientos de esta entidad; esto significa retos muy importantes para este instituto.

En cada una de estas comisiones, tanto las permanentes, como las temporales, las consejeras y el Consejero, tendremos un largo y un amplio trabajo que realizar en cada una de ellas, para poder tener un Programa de Resultados Electorales Preliminares que cumpla satisfactoriamente con los estándares que se han marcado por parte del propio Sistema Nacional de Electores.

En el caso de la integración de los órganos desconcentrados, tenemos retos fundamentales; recordemos que el pasado proceso electoral, solamente el 13 por ciento de ciudadanía que nunca había participado, se incorporó el reto para este instituto ahora con estos vientos de cambio que vivimos en función de la inclusión; estamos ya próximos a llevar a cabo esta consulta para poder tener acciones afirmativas de la mano, por supuesto acompañados de los partidos políticos.

Y en el caso de la integración de los órganos desconcentrados, pues no es un tema menor, por supuesto que también aquí tiene que haber una gran inclusión para la ciudadanía que no ha participado, y el reto es que podamos ir avanzando en ese 13 por ciento, que sea un número mayoritario.

En el caso, por ejemplo, de este Sistema de Conóceles, de Candidatos y Candidatas Conóceles, pues tendremos un número muy importante de mujeres y hombres que estarán conteniendo por los diferentes cargos de elección popular.

Significa que este Instituto ya a partir de este momento comienza con los trabajos de lo que será la organización de un proceso electoral que se enmarca, que forma parte del más grande en la historia del propio país, porque la ciudadanía mexiquense tendrá seis boletas para poder elegir cargos, no solamente a nivel local, sino a nivel federal.

Esta es la parte que me gustaría rescatar en este proyecto de acuerdo, porque son organización, son la conformación de comisiones en las que además el personal y la áreas directivas de este Instituto, nos acompañan como Secretarías Técnicas, son los especialistas o deben ser los especialistas en esta materia, para que nosotros podamos llevar a buen puerto la materialización de los derechos político electorales, no solamente de la ciudadanía que habrá de acudir a las urnas, sino también de aquellos y aquellas mujeres que habrán de contender en esos espacios de representación popular.

Por eso me parece que esta integración, pues lo que está haciendo es la suma de la experiencia, la expertise que tienen todas y cada una de mis colegas, del colega Francisco Bello, de todas y cada una de ellas en diferentes comisiones en las que nos ha tocado estar, de manera como Presidentas o como integrantes y con nuevos retos para quienes estamos integrando nuevas comisiones.

Sin duda creo que esa es la parte que a mí me gustaría resaltar, la colegiación y sobre todo la facilidad, digamos con la que logramos poder poner este acuerdo.

Estas observaciones que se ponen hoy a consideración, por supuesto que son debatibles y podemos, en mi caso, yo escucho atentamente tanto las consideraciones que se hacen por parte de la Consejera Patricia Lozano, Daniella Durán, de la propia Consejera Paula Melgarejo.

Y lo que quisiera decirle a la ciudadanía es que, estamos próximos ya a iniciar un gran proceso, es lo que quisiera manifestar en esta segunda ronda, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Vaquera.

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias.

Sí, justo por eso puse en justificación que agradecía pues la deferencia, porque ordinariamente se ponía en el orden en el que fuimos designados.

Pero más bien, si no tuviera ningún inconveniente, Consejero Bello, que me lo salte; digo, yo no tengo inconveniente en dejar el acuerdo en sus términos, porque como lo dijimos, incluso en la mesa, el chiste es trabajar.

Entonces, yo lo hice porque me parecía que tenía que ir primero el Consejero Bello por el orden de integración del Instituto Nacional Electoral, si él no tiene inconveniente en que me lo salte, yo con todo el gusto bajo mis propuestas y dejamos ese orden; porque insisto, el chiste es trabajar, situación que como ya se dijo aquí en la mesa, fue durante una reunión muy productiva.

Y que también en este momento me gustaría aprovechar para agradecer, bueno a todas nuestras compañeras, pero sí me gustaría hacer un reconocimiento especial a la Consejera Karina Vaquera Montoya, quien tenían algunas integraciones y que con el afán de sumar y toda vez que había compañeras que querían tomar determinadas integraciones o Presidencias, ella amablemente accedió a las modificaciones que propusieron nuestras compañeras, para que ese acuerdo saliera lo más rápido posible y pudiéramos llegar a un buen fin y platicarles que pues esta reunión se dio en 10 minutos y ella de inmediato dijo yo

me bajo de las que ustedes deseen porque el chiste es trabajar, ella tiene toda la razón así es que yo retiro mi propuesta, no era obligar a nadie.

Al contrario, sino más bien agradecer la deferencia, yo no quería que se prestara a que yo me estaba saltando al Consejero Bello, de ninguna manera, por el contrario, entonces yo bajo mi propuesta y si él no tiene inconveniente me quedo primero yo antes que él.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Durán.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Consejero Bello.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Como dicen ustedes aquí, por alusiones personales tengo que fijar mi posición, yo no abundaré en este tema de la integración de comisiones, solamente reiterar lo que ya comentó la Consejera Melgarejo, me parece que en efecto la armonización del último párrafo de la fracción I del artículo 183 de nuestro código, que refiere que las y los integrantes deberán nombrarse al inicio de cada proceso electoral; en ningún caso podrá recaer la presidencia en la Consejera Electoral o el Consejero Electoral que ocupó dicho cargo.

Esto, relacionado con lo que establece el artículo 7 del Reglamento de Comisiones, donde se establece cómo se harían los corrimientos en la integración de comisiones cuando faltara su titular.

Y establece que será quien haya sido designado en segundo lugar. Esto ya nos lo explicó la Consejera Paula Melgarejo, que justamente para evitar esa posibilidad de que en algún momento se vuelva a ocupar la presidencia de la comisión, se tomó esa previsión y por esa parte, que me parece que tiene esa lógica, es la que nosotros habíamos entendido y por eso razón acompañaría que se hiciera en todo caso, la corrección que nos señaló la propia Consejera Durán en otra comisión para que no quede esa diversidad de criterios, para que se uniformen los criterios en este sentido.

Ahora bien, yo también agradezco a la Consejera Durán que tenga esta deferencia conmigo, pero en realidad creo que no se trata de eso, ya lo hemos hecho en otros acuerdos, que toda vez que no hay disposición de que en la integración de comisiones tenga que establecerse o respetarse la prelación que hizo el INE al designarnos, no hay obligación de que se haga así, ha sido una práctica que puede ser buena, regular o mala según se vea, pero no hay obligación de que tengamos que mantener ese orden de prelación, incluso, y por eso me refería yo a la Consejera Durán, ya lo hemos hecho varias veces y en muchas comisiones, tengo aquí a la vista por ejemplo el acuerdo de este Consejo 34/2022 donde la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión no respetó ese orden de prelación.

La de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, la del SPEN, igualmente, recién en el acuerdo 2 de este año, tampoco lo hicimos respetando esa prelación porque no hay obligación legal ni normativa de hacerlo, me parece que como lo acaban de explicar y creo que lo señaló muy bien la Consejera Durán. Lo que se ha buscado es cómo organizamos, cómo constituimos, cómo confeccionamos las comisiones, de tal manera que podamos aprovechar de mejor manera las experiencias que vamos teniendo en el transcurso de los procesos electorales.

Eso es todo, me parece que la cuestión de prelación y la cuestión de si alguien va en segundo lugar y alguien en tercero, me parece que es irrelevante, me parece que lo sustancial de estos temas es justamente que se pueda trabajar de la mejor manera.

Y de acuerdo a los criterios que han sostenido las consejeras en este mismo momento, es que se ha buscado eso, la mejor manera en que puedan trabajar las comisiones.

Por lo tanto, yo no tengo inconveniente y acompañaría el proyecto en sus términos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, consejero Bello.

Sí, consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Una pregunta al orador.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Una pregunta, ¿la acepta Consejero?

Adelante, Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchísimas gracias, Consejero Bello.

Bueno efectivamente creo que siempre ha sido del dominio público que siempre hemos sumado respecto a los trabajos que se han hecho en las comisiones, y no solamente en las líneas en las que todo es parte o las que integramos, porque existe siempre la posibilidad de participar en todas y cada una de ellas, en las intervenciones que podamos realizar **(Falla de Transmisión)** amablemente.

En relación a la planeación **(Falla de Transmisión)** integración de que están en la propia Comisión pero que han sido ya Presidente, en ese caso duplicaría en la Comisión de Organización, **(Falla de Transmisión)** en el caso de **(Falla de Transmisión)**, estaríamos intentándola, hay ya dos presidencias en anteriores integraciones de comisiones, y pues ahora la nueva Presidencia estará a cargo de la Consejera Paula Melgarejo.

Sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, Consejero.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí, perdón, yo no pude captar la pregunta.

No sé, Consejera Sandra, si pudiera volverla a expresar, porque la verdad es que nos llegó muy entrecortada su consulta.

Si lo pudiera volver a plantear, porque la verdad es que yo no pude entender el cuestionamiento.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, claro que sí, muchísimas gracias, Consejero Francisco Bello.

En relación a lo que usted comentaba relacionado con en quién pudiera recaer la Presidencia suplente, por así decirlo, cuando hubiera ausencia del Titular de la respectiva Comisión, yo le preguntaba a usted, que cómo sería la configuración de la Comisión de Organización, si en el caso de la propuesta que está considerando en esta ocasión donde las personas que estamos integrando o estaríamos integrando la misma ya hemos participado a la Presidencia de esa Comisión.

Gracias, sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Consejero Bello.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí.

A ver, entiendo que desde luego es viable que se corrija lo planteado en la Comisión de Organización, ya lo había señalado justamente quien señaló esa incongruencia con la estructura de la Comisión del SPEN, la Consejera Durán lo señaló y la Consejera Paula Melgarejo también coincidió en que, en efecto, no estábamos manteniendo el mismo criterio.

Y que, entonces, para evitar esta posibilidad a la que usted hace referencia y que yo expliqué en mi intervención, se haría la corrección en esa Comisión de Organización para invertir el orden de la integración que se propone aquí en el acuerdo.

Y desde luego que estaría yo de acuerdo con eso.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejero Bello.

Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias.

Sería la pregunta respecto a lo que acaba de manifestar el Consejero.

Yo estoy totalmente de acuerdo en cómo se está proponiendo la integración de las comisiones porque, bueno, así lo están inclusive mencionando que fue por acuerdo de la mayoría, que de hecho es una facultad de quienes integramos este Consejo General de la forma en la que están integrando las comisiones, pero creo que no es incorrecto fundamentar que la integración está dándose porque el Reglamento así lo establece, o se puede hacer una interpretación respecto también **(Falla de Transmisión)**.

Sino simplemente **(Falla de Transmisión)** la circunstancia, que son las formas o configuraciones que se realizaron ya sea dentro de la Reunión de Trabajo, u otra consideración que hayan tenido mis compañeras, que siempre he respetado en todo momento.

Y que yo lo que reiteraría es, que siempre he sumado y he participado no solamente en las comisiones a que he integrado, sino en las otras en las que muy amablemente nos invitan a participar, pero en esta ocasión creo que el fundamento no sería con lo que establece el Código, ni siquiera el Reglamento, sino más bien es lo que ya se ha puesto o expresado en la mesa, que es la consideración de la configuración que se pueda estar dando dentro del marco de este órgano colegiado.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera López Bringas.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Consejera Durán.

Ay, perdóname, Consejera Vaquera, ¿para tercera ronda?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: En el caso del SPEN quedaría primero su servidora, después el Consejero Francisco Bello y así sucesivamente; y en el caso de la Comisión de Organización, quedaría primero la Consejera Patricia Lozano, y ya en segundo término estarían proponiendo dejar a la Consejera Sandra López Bringas.

Y respecto a los temas de CEVINE, pues en esta ocasión quedaría, digamos, excluido al Director de Organización para los términos en los que sugiere la Consejera Patricia Lozano.

Y nada más señalarle al licenciado Cíntora, que lo estamos viendo aquí, que de todas maneras no se salva, que nos va a seguir apoyando.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Durán.

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Bueno, creo que con lo que se ha mencionado y lo que han antecedido quienes han antecedido el uso de la voz, parece que lo correcto es que se haga este cambio en el caso de, que es lo que yo acompañaría, en el caso de organización.

Y bueno, pues ya la Consejera Daniella Durán ha dicho que retira sus propuestas, por lo que el único cambio que se tendría que hacer sería en organización hacer esa modificación, como también lo expuso la Consejera Sandra.

Concluir con que estas comisiones se encuentran integradas desde ahora porque son importantes para que puedan auxiliar el desempeño de sus atribuciones de este Instituto en los meses previos; y, por supuesto, insistir que este trabajo se hace con las áreas técnicas del Instituto, con las consejerías al frente en las presidencias, en las secretarías técnicas. Pero también de una manera muy importante con las representaciones de los partidos políticos que se encuentran representados en cada una de estas comisiones, y con ellos vamos avanzando en esta conformación y en esta previa organización de lo que será el Proceso Electoral 2024, en el que renovaremos insistir el Congreso Local y también los 125 ayuntamientos.

Esta colaboración es muy importante, la que se tiene además con el Instituto Nacional Electoral, y ya lo he dicho en la ronda anterior, pero sí es importante destacar a la ciudadanía mexiquense, porque este acuerdo además se va a publicar en la Gaceta de Gobierno, que desde ahora sepan y estén atentos a todas y cada una de las convocatorias que habrán de estarse aprobando en los siguientes meses, el próximo año, para poder llegar a finalmente la jornada electoral el próximo año.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Vaquera.

¿Alguien más en tercera ronda?

No advierto, Consejera Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Nada más para precisar que, bueno, si bien formalmente nuestro proceso electoral inicia la primera semana de enero del año 2024, por este sistema nacional de elecciones que tenemos, la coordinación de los trabajos, prácticamente, están, ya las estamos llevando a cabo.

Entonces, de ahí la necesidad que en este momento se integren las nuevas integraciones de comisiones para comenzar a trabajar en los trabajos del proceso electoral.

Y en enero, se estarían ratificando estas integraciones, y continuaríamos con el trabajo, y así cumplimos con el sistema nacional, y cumplimos con nuestras disposiciones legales locales.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Melgarejo.

¿Alguien más quisiera intervenir en tercera ronda?

Antes de pedirle al Secretario que someta a votación el proyecto, yo quisiera agradecerles a mis compañeras consejeras y a mi compañero Consejero por su disposición, por la forma en la que se pudieron coordinar y ponerse pues de acuerdo para la integración de estas comisiones.

Les auguro éxito en sus presidencias, así como en la integración de las mismas comisiones; también a la Secretarías Técnicas porque, evidentemente, son una parte fundamental de todos los trabajos que llevan a cabo las comisiones.

Así que, bueno, pues podemos decir que el Instituto ya se está preparando para el proceso venidero, y que estoy segura que tendremos la satisfacción del deber cumplido.

Ahora sí, señor Secretario, le pido, por favor, proceda con la votación.

Consejera López Bringas, no te había visto en la pantalla.

Adelante, Consejera, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchísimas gracias, Consejera Presidenta.

En tercera ronda solamente para cerrar esta participación respecto a la integración de las comisiones.

Yo lo dije desde inclusive antes de tener esta reunión de trabajo en la que se reeditó este tema, que yo no tenía ningún inconveniente en que fuera la forma en la que previamente se hubieran podido estar configurando las mismas de acuerdo a las de mis compañeras y compañero.

Evidentemente, yo siempre he sumado en todas y cada una de las actividades que analiza el Instituto Electoral del Estado de México, ya sea como integrante de alguna de ellas, o como parte de lo que amablemente después de estar participando en las **(Falla de Transmisión)** del Consejo General, y bueno, que en este caso sería la posibilidad de estar

participando en todas y cada una de ellas, reiterando y sumando en estas mismas, para que las actividades que se realicen en el marco de este proceso electoral lleguen a buen puerto, y cumplan con la finalidad con la cual están estableciendo.

Y como ya lo habían comentado varias de mis compañeras, a efecto de que se puedan realizar todos y cada uno de estos trabajos en este sistema de coordinación y concurrencia que se estará realizando con el Instituto Nacional Electoral.

Sería cuanto.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera López Bringas.

De no existir más intervenciones en tercera ronda, le pediría al señor Secretario proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de ustedes el proyecto relativo al punto seis y toda vez que fueron retiradas las propuestas originalmente presentadas por la Consejera Laura Daniella Durán Ceja, solo haríamos la adecuación en la que corresponde a la Dirección de Organización y la prelación de sus integrantes.

De esta manera, pediría a las consejeras y al Consejero que se encuentran presentes, que si acompañan el proyecto con esta consideración, lo manifiesten levantando la mano.

Se registran seis votos.

Y pediría ahora a la Consejera Sandra López Bringas, que lo haga de manera nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor en sus términos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba el acuerdo por unanimidad de votos.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número siete: Proyecto de Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México como instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, y a la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral como responsable de supervisar su desarrollo e implementación; discusión y aprobación en su caso.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna intervención, me parece que la Consejera Sandra López Bringas tampoco ha levantado la mano, por lo que pediría al señor Secretario, proceder con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Pediría a las consejeras y al Consejero presentes en esta sala, que si acompañan el proyecto lo manifiesten levantando la mano.

Se registran seis votos.

Y pediría a la Consejera Sandra López Bringas, que lo haga de manera nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba el acuerdo por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número ocho, Proyecto de Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Informática y Estadística del Instituto Electoral del Estado de México, como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, por lo que le pediría al señor Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Pediría a las consejeras y al Consejero presentes en la sala, que si acompañan el proyecto relativo al punto ocho, pudieran manifestarlo levantando la mano.

Se registran seis votos a favor.

Ahora pediría a la Consejera Sandra López Bringas, que lo haga de manera nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número nueve: Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Convocatoria a la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGTBTTIQ+ y personas afromexiquenses, para la implementación de acciones afirmativas y sus formas de autoadscripción en el proceso electoral 2024 en el Estado de México y sus anexos, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, el proyecto que se nos está poniendo a consideración y la convocatoria para las personas interesadas en participar como observadoras y observadores de la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGBTTIQ+ y personas afromexiquenses, es la continuación de los trabajos que se están desarrollando para que podamos implementar las acciones afirmativas correspondientes en el siguiente proceso electoral.

Invito a todas las personas que quieran observar esta consulta que llevará a cabo el Instituto en a partir de la última semana de septiembre y el mes de octubre para que se registren a partir de la aprobación, si es que tiene a bien este Consejo General y la publicación de la convocatoria, y hasta el 11 de septiembre que puedan registrarse para estar en los diferentes foros presenciales que se van a llevar a cabo para seguir, incluso, los trabajos que se van a desarrollar para la consulta que puedan ingresar a nuestra página. Ahí van a estar la solicitud de acreditación, la carta compromiso.

Lo único que necesitan es, bueno, tener la ciudadanía mexicana con su credencial para votar; y si son extranjeros, bueno, con el correspondiente pasaporte, y llenar esta carta compromiso y la declaración bajo protesta de decir verdad.

Entonces, pues invito a toda la ciudadanía a que participe con nosotros, observando este ejercicio que está implementando el Instituto Electoral del Estado de México.

Sería cuanto, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Melgarejo.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

En relación a este asunto que se pone a consideración, por supuesto que acompaño el mismo.

Y quisiera agradecer a la Consejera Electoral Karina Vaquera, que fue la que tuvo la iniciativa porque en esta construcción que se está realizando por parte del Instituto Electoral del Estado de México para abonar y garantizar el ejercicio de los derechos político electorales de las personas encuentran **(Falla de Transmisión)** y pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, de personas afromexiquenses y de personas de

diversidad sexual, pues puedan ser considerado en esta consulta que se va realizando parte de este Instituto esta información relativa a la observación que puedan estar realizando para la propia consulta.

Y como ya también lo comentó la propia Paula Melgarejo puedan participar no solamente la ciudadanía de nuestro país, sino también visitantes extranjeros para que puedan aterrizar y abonar en la construcción de esta nueva modalidad que se está realizando en su base de este Instituto, poder garantizar los derechos político electorales de los grupos históricamente discriminados.

Por supuesto que lo acompaño, y que puedan tenerse también esta amplia difusión para poder invitar a un mayor número de personas que puedan participar.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera López Bringas.

¿Alguien más en primera ronda?

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Respecto de este punto del Orden del día, que tiene que ver con la aprobación que haremos de esta convocatoria, pues en este tema de los agradecimientos siempre se agradece poder contar con colegas que podamos ir avanzando en las comisiones para poder materializar derechos.

En este caso, esta convocatoria para observadores electorales también acompañó la Consejera Sandra López Bringas y la Presidenta de la Comisión.

Por supuesto que ahora con esta nueva integración serán otras colegas quienes estarán integrando esta Comisión, y dando seguimiento, como se decía en el punto anterior, a cada una de las actividades que va desarrollando este Instituto.

La observación electoral en todos los casos legitima los procesos que se llevan a cabo por las instituciones, en este caso estamos hablando de una convocatoria que se habrá de realizar para los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGTBTTIQ+ y personas afromexiquenses para la implementación de acciones afirmativas, y sus formas de autoadscripción.

Esta consulta se llevará a cabo del 25 de septiembre al 20 de octubre. Es importante que quienes sean ciudadanos mexiquenses y también quienes radiquen en el extranjero y quieran participar observando esta consulta, puedan hacerlo.

Estarán de acuerdo en lo que estaremos aprobando en unos minutos, se podrán presentar informes ante la Secretaría Ejecutiva, y decir que la observación electoral además de legitimar todos estos procesos que se llevan a cabo en el ámbito de las democracias, también nos ayudan a la institución a poder ver cuáles son estos espacios que tenemos para poder mejorar la calidad y la organización de este tipo de procesos.

Es la primera ocasión que el Instituto está llevando o llevará a cabo esta consulta.

Ha sido una demanda ciudadana de mucho tiempo, hoy estamos poniéndonos, digamos, que al corriente en este tema, y es de pues congratularse que podamos contar no solamente con el acompañamiento de las áreas del Instituto, de las consejerías, sino también insistir de las representaciones de los partidos políticos porque estas acciones afirmativas que la consulta tendrá esa finalidad, poder generar un documento en el que se puedan proponer acciones afirmativas, pues tendrán que ser postuladas a través de las diferentes fuerzas políticas que segura estoy, también estarán pues muy al pendiente de esta consulta y de los resultados que se puedan dar en esta entidad mexiquense, por lo que, por supuesto que acompañe este proyecto.

E invitar desde ahora a los medios de comunicación, a la ciudadanía que quiera participar, no solamente para que podamos consultarles sino que pueda ser observador, observadora electoral, va a ser muy importante contar con las observaciones que puedan brindarnos, insisto, para mejorar este tipo de ejercicios democráticos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, consejera Vaquera.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones por lo que pediría al señor Secretario que proceda a someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Pediría a las consejeras y al Consejero presente en la sala que si acompañan el proyecto en sus términos lo manifiesten levantando la mano.

Se registran seis votos a favor.

Pediría a la Consejera Sandra López Bringas que si acompaña el proyecto lo manifieste en forma nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número diez, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Informe General sobre la verificación trianual del padrón de personas afiliadas del Partido Político Local, Nueva Alianza Estado de México, discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo, ¿alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto ninguna intervención por lo que le pediría al señor Secretario proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Pediría a las consejeras y al Consejero presentes que si acompañan el proyecto en sus términos lo manifiesten levantando la mano.

Se registran seis votos a favor.

Pediría lo mismo a la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número once, Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local JDCL/80/2023 discusión y aprobación en su caso.

Si me lo permite Consejera Presidenta, informaría que se recibieron observaciones del Consejero electoral maestro Francisco Bello Corona, así como de la Consejera electoral maestra Laura Daniella Durán Ceja, mismas que fueron circuladas por correo electrónico previo a esta sesión.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Duran.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, Consejera Presidenta.

Sí, para agradecer a la Secretaría la inmediatez con la que mandé mis observaciones y una disculpa porque fue unos minutos antes de la sesión, muchísimas gracias, señor Secretario.

Y nada más comentar que en las observaciones de la página 11 de 17 se me fue un renglón perdón, de más, por lo que mi propuesta sería por supuesto que resulta relevante y necesario adoptar todas las medidas necesarias que estén al alcance de esta autoridad para generar el goce efectivo de los derechos en cualquier tipo de elecciones, como serían diputaciones y ayuntamientos.

Sin embargo, se deben realizar los análisis y diagnósticos previos que puedan resultar necesarios para lograr este objetivo.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, consejera Durán.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, respecto de este proyecto de acuerdo, fueron remitidas observaciones por parte de dos de nuestros colegas, el Consejero Francisco Bello Corona y la Consejera Laura Daniella Durán.

Yo me voy a manifestar respecto de las mismas, acompaño las que ha hecho el Consejero Francisco Bello y también acompaño con la modificación que ya ha hecho la Consejera Daniela Durán de este parte de este párrafo en la página que lo refirió, las propuestas que hace.

Creo que ambos colegas lo que están haciendo con este proyecto de acuerdo es robustecer el mismo en esta repuesta que se está dando a esta ciudadana que ha solicitado que se le dé respuesta, que me parece que es lo pertinente, y sí creo que era lo pertinente desde el inicio por parte de este Consejo General.

Esto yo lo he expresado ya en muchas, muchas otras ocasiones, es el Consejo General el que tiene la obligación y la facultad de poder dar respuesta a este tipo de consultas, como muchas otras que hemos llevado a cabo.

Y por ello, manifiesto que acompaño el proyecto con estas modificaciones, con estas propuestas que han hecho ambos colegas, creo que no se contraponen las mismas.

Y de esta manera yo estaría pronunciándome respecto de este proyecto de acuerdo, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Vaquera.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Ah, Consejera López Bringas en, ¿segunda ronda?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, era primera, pero bueno, está bien.

Nada más es muy breve mi participación.

Evidentemente acompaño la propuesta que se hace al proyecto que se somete a nuestra consideración, por supuesto que acompaño las consideraciones del maestro Francisco Bello Corona y de la maestra Laura Daniella Durán Ceja respecto a la construcción de esta respuesta a la consulta realizada por una ciudadana en materia de voto de mexiquenses en el extranjero.

Y bueno, coincido con lo que ha expresado la Consejera Karina Vaquera, que en este tipo de temas, cuando ya **(Falla de Transmisión)**, conforme ya lo han determinado en anteriores ocasiones los órganos jurisdiccionales, corresponde a este Consejo General

realizar la construcción de la respuesta que se debe emitir a los ciudadanos que hacen ese tipo de consideraciones, que solicitan de parte del máximo órgano de dirección del Instituto Electoral del Estado de México la construcción de una respuesta para poder conducir en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera López Bringas.

En tercera ronda, el Consejero Bello.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Solamente para hacer una precisión, si no tuviera inconveniente la Consejera Durán, de sus propuestas.

En la página 11, en el antepenúltimo párrafo, donde se señala que previo a implementar una acción afirmativa, se deben realizar los estudios y diagnósticos.

Muchas gracias.

Ya es innecesario, ya hicieron, la eliminaron.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejero Bello.

¿Alguien más en tercera ronda?

De no existir más intervenciones, le pediría al Secretario someter a votación el proyecto con las observaciones del Consejero Bello, las observaciones de la Consejera Durán, con la aclaración que hizo la Consejera Durán respecto a ese párrafo.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero Electoral el proyecto de acuerdo, con las consideraciones que ha expresado ya la Consejera Presidenta, y que han quedado ya registradas también en la versión estenográfica.

Pediría a consejeras y al Consejero que se encuentran presentes pudieran manifestar si acompañan el proyecto levantando la mano.

Se registran seis votos a favor.

Pediría a la Consejera López Bringas que lo manifieste de manera nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba el acuerdo con las consideraciones que se han referido por unanimidad.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número doce, Asuntos Generales.

Informo que no se registraron.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, proceda con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número trece, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las 11 horas con 11 minutos del 22 de agosto de 2023.

Muchas gracias a todos y a todas por su participación y asistencia.

Que tengan un excelente día.

-----oOo-----